

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19616** *DEGEPASO, S.L.*

Yo, la Secretaria Judicial, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 87/2012 de este Juzgado de lo Social n.º 16 de Madrid, seguido a instancia de D. Florentino Serrano Díaz contra Degepaso, S.L., sobre cantidad se ha dictado resolución con fecha siete de junio de 2012 cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Degepaso, S.L. en situación de insolvencia total/parcial por importe de 5.047,08 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de junio de 2012.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16.

**ID: A120044010-1**